



Ayuntamiento  
de  
Torrelodones

## ANUNCIO

**Asunto:** Bolsa de empleo de Periodista.

Finalizada la valoración de los proyectos presentados por los aspirantes a la bolsa de empleo de Periodista, el Tribunal acuerda, por unanimidad, que defenderán el proyecto los siguientes candidatos:

- Doña Esther Gascón Robledo.
- Doña Lucía Oliveras.
- Don Cesar Sinde Robledo.

Del mismo modo, los siguientes candidatos quedarán excluidos:

- Don Guillermo Redondo Álvarez: El proyecto no presenta la calidad suficiente. No adaptado a la realidad de Torrelodones. Además de exponer datos erróneos.
- Doña Leonor Coronada Mayo García: Aunque introduce de forma prolífica, al final éste es una memoria poco adaptada a Torrelodones. Por otra parte, no aborda la realidad de una radio municipal, sino que aporta un proyecto generalista que podría valer para cualquier tipo de radio. Lo que aporta está alejado de la necesidad que requiere este proyecto para Torrelodones.

Tal como indican las bases que regulan el proceso selectivo, una vez valorados los proyectos presentados por los interesados por el Tribunal, se convocará, a los tres mejores valorados, para la defensa del mismo ante el tribunal durante un plazo máximo de 30 minutos.

El tribunal acuerda convocar la prueba para el día **9 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en el Edificio de Torreforum**, sito en la Avenida de Torrelodones 8 de Torrelodones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

**DOCUMENTOS FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

